

RESOLUCIÓN N° 143-STJSL-SA-2018.-

San Luis, doce de junio de dos mil dieciocho.-

VISTA: La presentación realizada por la Sra. Juez del Juzgado de Paz Lego con asiento en la localidad de Villa Larca del Departamento Chacabuco, Dra. María Alejandra Laconcha, en la que solicita se declare feriado judicial en tal Juzgado, el día 22 de junio de 2018, por conmemorarse el 160° Aniversario de la fundación de la mencionada localidad. Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DECLARAR FERIADO JUDICIAL el día 22 de junio de 2018, en el Juzgado de Paz Lego, con asiento en la localidad de Villa Larca del Departamento Chacabuco, por conmemorarse el 160° Aniversario de la fundación de tal localidad.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-